Expediente: **273/19**
Carátula: **FRIAS FELIPA ANTONIA C/ LONERA ADAD HNOS. S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142419646 - FRIAS, FELIPA ANTONIA-ACTOR
90000000000 - LONERA ADAD HNOS. S.R.L., -DEMANDADO
20222645663 - GONELLA, MARCOS SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SAU, -TERCERO INTERESADO
20279612826 - ADAD, ORLANDO ROBERTO-TERCERO INTERESADO
20379575782 - ADAD, MARCELO FABIAN-TERCERO INTERESADO
20345912585 - ESCOBAR, GERARDO GONZALO-POR DERECHO PROPIO
20379575782 - ADAD, ADRIANA ELIZABETH-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 273/19

H105016126894

JUICIO: FRIAS FELIPA ANTONIA c/ LONERA ADAD HNOS. S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 273/19 APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por el letrado GASTON CAMPOPIANO ARMAYOR por la demandada en fecha 27/03/26:

A lo solicitado, estese al proveído de igual fecha que antecede. No habiéndosele causado gravamen alguno, teniendo presente que se levanta el acceso reservado y que el traslado corrido mediante proveído de fecha 25/03/26 comenzará a computarse a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído, RECHAZASE IN LIMINE el planteo de nulidad deducido por el peticionante.

A la ratficiación del pedido de audiencia, CUMPLA el presentante con lo ordenado en proveído firme de fecha 18/03/26.- 273/19 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 31/03/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.